



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Extraordinaria**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES
UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En la Ciudad de México, a las 19:10 horas del día 11 de marzo de 2020, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpa, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vazquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de partido político ante el Consejo General del Instituto Electoral asistió:

C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
---------------------------------	---



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Extraordinaria**

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez	En representación de la Contraloría Interna, designado mediante oficio IECM/CI/042/2020.
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Extraordinaria**

Mtra. Imelda Guevara Olvera

Titular de la Unidad Técnica de Género y
Derechos Humanos

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020 con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al Punto Único del Orden del día, en los términos siguientes:

Único.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales, aprobado el 31 de enero de 2020, correspondientes al período del 26 de febrero al 9 de marzo de 2020.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura del documento anexo al punto único, en virtud de que previamente fue circulado de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Extraordinaria**

electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del **punto único** listado en el Orden del día, quien dio lectura al tenor siguiente:

Único.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales, aprobado el 31 de enero de 2020, correspondientes al período del 26 de febrero al 9 de marzo de 2020.

El presidente de las Comisiones Unidas previo a someter a consideración el punto, cedió la palabra al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística responsable de dicho documento, quien informó que en la versión del 31 de enero y los ajustes del 25 de febrero, el listado de lugares contemplaba un total de 3 mil 349 mesas distribuidas en el ámbito territorial de las 33 direcciones distritales, sin embargo, derivado de la emisión de la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y del acuerdo adoptado por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, con el cual se canceló la elección y la consulta en 48 pueblos originarios de la Ciudad de México en idéntico número de unidades territoriales, el listado de lugares donde se ubicarían las mesas tuvo un ajuste de 192 mesas en las demarcaciones territoriales de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Asimismo, informó que derivado de la información recibida por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en la Unidad Territorial Joyas del Pedregal, en Coyoacán, no se registraron personas candidatas a la elección, ni proyectos a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021, por lo que no se instalará en esa unidad territorial mesa receptora de votación.

En ese sentido, señaló que se eliminaron 193 mesas del listado por lo que el número definitivo de mesas se ajustó a 3 mil 156. De igual forma, informó que, del



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Extraordinaria**

26 de febrero hasta el 9 de marzo, las direcciones distritales solicitaron 347 modificaciones al Listado de Ubicación, de los cuales 302 casos fueron por cambio de ubicación y 40 por precisión o adición de la información.

Una vez concluida la intervención anterior, y al no haber más comentarios, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica someter a votación la aprobación del punto con las actualizaciones presentadas por parte del Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/012/2020 de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueban los Ajustes al Listado de Lugares donde se ubicarán los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión propuestos por las Direcciones Distritales, aprobados el 31 de enero de 2020, correspondientes al período del 26 de febrero al 9 de marzo de 2020.

Una vez aprobados los Ajustes al Listado, el presidente de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento continuara la ruta institucional correspondiente.

El presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día. Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 19:19 horas del día 11 de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de marzo de 2020, firmando al margen



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Extraordinaria**

y al calce para constancia las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas

MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas